



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
27 de junio de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### Junta de Comercio y Desarrollo

#### Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas

73<sup>er</sup> período de sesiones

Ginebra, 5 a 7 de septiembre de 2016

Tema 4 a) del programa provisional

## Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general

### Informe del Secretario General de la UNCTAD

#### Introducción

1. En el presente informe se ofrece un panorama general de las evaluaciones externas de los programas y proyectos de la UNCTAD llevados a cabo entre abril de 2015 y de marzo de 2016<sup>1</sup>. La información se presenta para poder informar de manera más detallada de todas las actividades de evaluación y supone un paso hacia el fortalecimiento de la rendición de cuentas y el aprovechamiento de las enseñanzas adquiridas.

#### I. Resumen de las conclusiones de las evaluaciones

2. Las evaluaciones de la UNCTAD se llevan a cabo con arreglo a criterios de relevancia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad, en consonancia con las normas establecidas por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. Los objetivos de estas evaluaciones son: extraer conclusiones sobre la labor realizada, formular recomendaciones sobre las mejoras necesarias y determinar las enseñanzas adquiridas y mejores prácticas. Esta información puede servir de base para concebir, planificar y ejecutar su labor en el futuro. Se alienta a los gestores de los programas de la UNCTAD a que se remitan a anteriores informes y resúmenes de las evaluaciones de las actividades de la UNCTAD a la hora de concebir, ejecutar y supervisar los programas.

---

<sup>1</sup> De conformidad con la política de evaluación de la UNCTAD, todas las evaluaciones mencionadas en este informe son las evaluaciones externas realizadas por uno o varios evaluadores externos o equipo de evaluación (véase [http://unctad.org/Sections/edm\\_dir/docs/osg\\_EvaluationPolicy2011\\_en.pdf](http://unctad.org/Sections/edm_dir/docs/osg_EvaluationPolicy2011_en.pdf))



3. En el período que abarca el presente informe se llevaron a cabo seis evaluaciones. La primera fue la evaluación del subprograma 3 relativo al comercio internacional (2010-2014), conforme a lo solicitado por la Junta de Comercio y Desarrollo. Esta evaluación fue realizada por un evaluador profesional y dos representantes de los Estados miembros de la UNCTAD. También se llevaron a cabo las evaluaciones externas de los siguientes cinco proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas: a) fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para incorporar las cuestiones de género en las políticas comerciales (proyecto 1011Q); b) medidas para hacer frente a los efectos y las repercusiones de la crisis financiera y mundial en los países en desarrollo mediante el apoyo al fomento del sector de los servicios (proyecto 1011P); c) fortalecimiento de la capacidad de las comunidades rurales de los países menos adelantados para aprovechar las oportunidades de acceso a los mercados libres de derechos y de contingentes y aumentar el valor añadido de sus productos tradicionales (proyecto 08/09AT); d) aceleración del progreso de los países de África Occidental seleccionados hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio, mediante actividades de formación y creación de capacidad relacionadas con el comercio (proyecto 1213J), y e) promoción de modelos empresariales para el desarrollo sostenible: invertir en los pobres, para los pobres y con los pobres (1213O).

#### **A. Evaluación externa del subprograma 3 de la UNCTAD: Comercio internacional, 2010-2014**

4. La Junta de Comercio y Desarrollo, en su 61<sup>er</sup> período de sesiones anual, pidió a la secretaría de la UNCTAD que realizara una evaluación independiente del subprograma 3 sobre comercio internacional (2010-2014), con el objetivo de evaluar, en relación con sus mandatos, su pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad, así como la repercusión de su labor, y, en su caso, de proponer mejoras. En los párrafos siguientes se destacan las principales conclusiones y recomendaciones de la evaluación y de la información recibida tras la presentación del informe por el equipo de evaluación en el 71<sup>er</sup> período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas.

5. La evaluación confirmó la pertinencia y la capacidad de respuesta del subprograma 3 para las necesidades de las partes interesadas. En la evaluación se llegó a la conclusión de que el subprograma había hecho contribuciones importantes en todos los aspectos de su labor para reforzar la comprensión y el análisis y la capacidad de formulación de políticas en un gran número de países. La evaluación también llegó a la conclusión de que una cultura institucional con voluntad de poner el comercio al servicio del crecimiento económico, la sólida experiencia técnica en varios ámbitos, una red mundial de expertos y el poder de convocatoria de la UNCTAD como organismo de las Naciones Unidas habían contribuido a la obtención de esos resultados concretos, a pesar de lo limitado de los recursos extrapresupuestarios disponibles. En la evaluación se pusieron de relieve los logros del subprograma, que fueron conseguidos gracias a la cooperación interinstitucional y en colaboración con otros subprogramas de la UNCTAD. La evaluación también observó las debilidades del subprograma, incluida la falta de un marco de resultados y una estrategia de comunicaciones que tuviesen solidez, así como las dificultades para demostrar las sinergias y los resultados concretos derivados de su labor de investigación y análisis y de su labor de promoción del consenso intergubernamental.

6. Sobre la base de sus observaciones, el equipo de evaluación presentó 13 recomendaciones que trataban una amplia gama de cuestiones. Con respecto a la concepción de los programas y el establecimiento de indicadores de desempeño, en la evaluación se recomendó el uso de indicadores más concretos y un cambio de lenguaje en

los programas de trabajo bienales y los programas a escala de división, que mostrasen las contribuciones, las sinergias y los impactos de las actividades y correspondientes a las metas y objetivos económicos, sociales y ambientales inherentes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A fin de mejorar la eficacia, la evaluación recomendó que el subprograma revisase y optimizase el número de productos de investigación, así como que ampliase las políticas de desarrollo alternativas en el asesoramiento sobre políticas, las publicaciones, la cooperación técnica, los documentos parlamentarios y otras actividades, y explorase las oportunidades para mejorar las sinergias con otros subprogramas de la UNCTAD, la Organización Mundial del Comercio y los organismos de primera línea en el marco del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva. Con respecto a las comunicaciones, la evaluación recomendó que el subprograma elaborase un plan integral de comunicaciones, incluso en medios electrónicos y aplicaciones de medios sociales con el fin de fortalecer las actividades de extensión y lograr la participación de las partes interesadas. Por último, en la evaluación se recomendó que, al priorizar la asistencia técnica, la UNCTAD examinase la capacidad y la voluntad de los países de asumir compromisos en las reformas, pues podría propiciar el éxito sostenido de sus intervenciones.

7. En su respuesta en cuanto administración, la secretaría agradeció la evaluación y declaró que proseguiría su labor y sus iniciativas en consonancia con las recomendaciones de la evaluación. En el 71<sup>er</sup> período de sesiones del Grupo de Trabajo, varios Estados miembros tomaron nota con satisfacción de las conclusiones relativas a la pertinencia del subprograma y su capacidad de respuesta para atender las necesidades de los interesados. Los Estados miembros también expresaron su agradecimiento al equipo de evaluación independiente por su informe y destacaron la importante contribución que suponía el proceso de evaluación externa en la UNCTAD al intercambio de información, el aprendizaje y la mejora de la eficacia de los programas y la rendición de cuentas. Se solicitó a la secretaría que informara sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones en el 73<sup>er</sup> período de sesiones del Grupo de Trabajo.

## **B. Evaluación de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas**

### **i) Evaluación externa: fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para incorporar las cuestiones de género en las políticas comerciales (Cuenta de Desarrollo de las Naciones Unidas, proyecto 1011Q)**

8. Este proyecto perseguía fortalecer la capacidad de los Gobiernos de los países en desarrollo para incorporar la perspectiva de género en las políticas comerciales y lograr que las políticas comerciales respondiesen mejor a las necesidades específicas de las mujeres. Su objetivo era promover la capacidad de los encargados de formular políticas y los negociadores comerciales para incluir consideraciones de género a la hora de diseñar las políticas comerciales y la negociación de acuerdos comerciales, a fin de lograr que el comercio fuese crucial para el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. El proyecto se ejecutó en cuatro países, a saber: Bhután, Cabo Verde, Rwanda y Uruguay. El proyecto organizó un taller en cada uno de estos países y posteriormente presentó informes nacionales traducidos a los idiomas locales. También se preparó un informe de síntesis en el que se resumían las principales conclusiones. El proyecto también elaboró un curso en línea sobre género y política comercial; tras su lanzamiento, se seleccionó a 100 participantes de 51 países de un total de 186 solicitantes. Con posterioridad a la financiación con cargo a la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas, el proyecto recibió financiación adicional para la realización de estudios nacionales en Angola, Gambia y Lesotho a fin de replicar las actividades del proyecto.

9. En la evaluación se llegó a la conclusión de que el proyecto había sido bien ejecutado y había supuesto un éxito en cuanto al logro de los objetivos a plazo corto y la orientación para la realización de monografías que podían ser un catalizador para el desarrollo de la labor futura en lo referente a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas comerciales. El evaluador señaló que el proyecto había sido importante para todas las partes interesadas, en particular los interesados a nivel nacional, la UNCTAD y la Cuenta de Desarrollo de las Naciones Unidas, que los informes nacionales habían puesto de relieve el carácter riguroso e innovador de las metodologías adoptadas para adaptarse a los contextos de los países a lo largo del tiempo, y que el curso en línea ha sido muy bien valorado por los participantes. La evaluación destacó que todas las actividades del proyecto previstas habían sido llevadas a cabo de manera eficiente por un equipo pequeño y que el proyecto había logrado movilizar recursos adicionales, y llegó a la conclusión de que la buena disposición de los Estados miembros para financiar otros estudios indicaba que se valoraban el enfoque del proyecto y las conclusiones iniciales. El evaluador señaló que una elevada tasa de realización (96%)<sup>2</sup> implicaba una alta tasa de ejecución de los presupuestos previstos, que se manifestó en la plena realización de todas las actividades previstas. Sin embargo, el evaluador señaló también que las actividades del proyecto tal vez podrían haber sido muy dispersas, lo que había impedido a los gestores de proyectos trabajar más intensamente con las partes interesadas nacionales para fomentar con el tiempo su capacidad y dedicar el tiempo suficiente a las actividades de seguimiento con los interlocutores nacionales. Además, la participación de los interesados nacionales en la formulación y ejecución de proyectos podría haber sido más importante, así como el proyecto de autosupervisión. El evaluador destacó las distintas percepciones de la UNCTAD y las partes interesadas del Gobierno; la UNCTAD había utilizado el proyecto para orientar los estudios hacia el desarrollo futura labor sobre el género y la política comercial, aunque algunas otras partes interesadas hubiesen previsto el desarrollo de la capacidad a largo plazo.

10. Sobre la base de las conclusiones, entre las importantes recomendaciones propuestas por el evaluador de la UNCTAD figuraron las siguientes: a) velar por que el programa de trabajo recibiese una financiación adecuada para asegurar la sostenibilidad de la labor realizada hasta la fecha sobre la incorporación de una perspectiva de género en las políticas comerciales; b) asegurar un entendimiento común de los objetivos de los proyectos entre todas las partes en el inicio de cualquier nuevo proyecto sobre la mejora de la capacidad en materia de género y política comercial; c) concebir los proyectos futuros de una manera que permitiese la participación de las contrapartes nacionales en la elaboración y la ejecución de los proyectos a fin de asegurar una mayor implicación nacional, y velar por que el desarrollo de la capacidad a más largo plazo estuviese más estrechamente vinculado con la incorporación de la perspectiva de género en la política comercial; d) formular un marco realista para la autosupervisión de los futuros proyectos y lo aplicase periódicamente, en particular la utilización de encuestas de fin de taller, y e) seguir impartiendo el curso en línea y medir los resultados a lo largo del tiempo.

---

<sup>2</sup> Esta tasa de ejecución se comparó con el informe de gastos de los proyectos de la Cuenta para el Desarrollo correspondiente a los proyectos del séptimo tramo cerrados en diciembre de 2014. La tasa de ejecución es el término utilizado para hacer un seguimiento del porcentaje de los fondos utilizados y se calcula dividiendo el gasto final por el presupuesto aprobado, y está vinculada a la eficiencia de un proyecto acogido a la Cuenta para el Desarrollo.

ii) **Evaluación externa: medidas para hacer frente a los efectos y las repercusiones de la crisis financiera y mundial en los países en desarrollo mediante el apoyo al fomento del sector de los servicios (Cuenta de Desarrollo de las Naciones Unidas, proyecto 1011P)**

11. Este proyecto tenía por objeto fortalecer la capacidad de los encargados de formular políticas, los reguladores y los negociadores comerciales de los países en desarrollo para que pudiesen aprovechar nuevas oportunidades de mercado y hacer frente a los desafíos nacionales en el sector de los servicios, en particular en el contexto de las repercusiones y las consecuencias de la crisis financiera mundial. Se prestó una especial atención en la mejora de la capacidad en los países en desarrollo, la reforma y priorización de las políticas nacionales y el fortalecimiento de los marcos institucionales y reguladores, a fin de garantizar que la reforma y liberalización del comercio de servicios en los países generase los beneficios previstos en favor del desarrollo. El proyecto llevó a cabo 8 análisis de las políticas de servicios en: Bangladesh, Jamaica, Lesotho, Nicaragua, Paraguay, Perú, Rwanda y Uganda. Además, se organizaron 14 talleres nacionales sobre análisis de las políticas de servicios, 2 reuniones regionales en África y América Latina y 4 viajes de estudio para funcionarios de Lesotho, Nicaragua, el Perú y Uganda.

12. La evaluación concluyó que el proyecto había sido relevante para la mayoría de las necesidades del país beneficiario y se había ajustado al programa de trabajo. El evaluador confirmó que la mayoría de las partes interesadas habían quedado satisfechas con la calidad de la labor y los resultados obtenidos y que los beneficiarios habían considerado que los análisis de las políticas de servicios habían sido útiles de muchas maneras, por ejemplo, como documentos de referencia para las negociaciones comerciales y la formulación de políticas. La evaluación puso de relieve que el proyecto había sido eficiente y que el equipo había podido lograr una serie de resultados en los países beneficiarios con un presupuesto relativamente pequeño. El evaluador señaló algunas de las dificultades en la ejecución de proyectos en Asia y reconoció que algunos factores externos habían escapado al control del equipo. Además, el uso del inglés en los análisis de las políticas de servicios habían sido motivo de preocupación para algunos países beneficiarios cuyo idioma oficial era el español, y eso había afectado a la pertinencia del proyecto<sup>3</sup>. La evaluación sobre aspectos de género fue positiva; algunos análisis de las políticas de servicios habían incorporado la igualdad de género en el asesoramiento en materia de políticas. El evaluador llegó a la conclusión de que se necesitaba más apoyo para el seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de los análisis de las políticas de servicios, a fin de mejorar la sostenibilidad de los resultados del proyecto.

13. Sobre la base de las conclusiones, entre las importantes recomendaciones propuestas por el evaluador de la UNCTAD figuraron las siguientes: a) velar por que la documentación oficial preparada para futuros proyectos similares estuviese disponible en el idioma oficial del país beneficiario a fin de facilitar la aplicación y el seguimiento del asesoramiento de política propuesto por la UNCTAD, y elaborar una estrategia de difusión para asegurar que los análisis de las políticas de servicios se divulgasen lo máximo posible entre la ciudadanía y se promoviesen entre un grupo específico de responsables de alto nivel con capacidad para adoptar decisiones; b) tomar medidas y realizar las inversiones necesarias para aumentar la reunión y utilización de datos primarios, a fin de mejorar la calidad y la utilidad de los datos sobre cuya base se formulaban los análisis de las políticas de servicios, y c) buscar las soluciones adecuadas a los problemas de eficiencia, como el inacabable proceso de la contratación de consultores nacionales, por ejemplo, contratando personal administrativo temporal para prestar apoyo en la logística de la gestión del proyecto.

---

<sup>3</sup> En la mayoría de los casos en los países hispanohablantes el proyecto proporcionó productos y organizó actividades en español. Sin embargo, en el momento de la evaluación, todos los análisis de políticas de servicios se habían publicado en inglés.

14. Además, el evaluador recomendó que en los futuros proyectos de carácter similar se integrase un componente de plan de aplicación como primera medida tras el asesoramiento en materia de políticas, que la Cuenta para el Desarrollo proporcionase fondos suficientes para esos planes y que en los planes de proyecto se asignasen fondos suficientes a fin de mejorar la sostenibilidad de los análisis de las políticas de servicios.

15. El evaluador de este proyecto tuvo la oportunidad de evaluar los tres proyectos de la Cuenta para el Desarrollo, gestionado por tres diferentes subprogramas de la UNCTAD, todos ellos con actividades similares en varios países en desarrollo. El evaluador elogió especialmente la estricta supervisión financiera y de la presentación de información sobre los gastos en el caso de este proyecto, que presentaba una estructura clara y detallada de los gastos por país y tipo de gasto. Sobre la base de los resultados de nuevas investigaciones, la Dependencia de Evaluación y Control de la UNCTAD subrayó que, de todos los proyectos con cargo a la Cuenta para el Desarrollo ejecutados por la UNCTAD y evaluados en los últimos tres años, este proyecto era uno de los pocos que había logrado que sus gastos fuesen transparentes e informativos. Ese estricto seguimiento y control de los gastos exigía un gran apoyo administrativo, pero era conveniente y útil para supervisar los presupuestos de los proyectos y asignar recursos de una manera razonable y práctica y planificar futuros proyectos de carácter similar.

**iii) Evaluación externa: fortalecimiento de la capacidad de las comunidades rurales de los países menos adelantados para aprovechar las oportunidades de acceso a los mercados libres de derechos y de contingentes y aumentar el valor añadido de sus productos tradicionales (Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas, proyecto 08/09 AT)**

16. Este proyecto tenía por objeto dar apoyo a las comunidades rurales de los países menos adelantados en la utilización de indicaciones geográficas para alcanzar los objetivos de reducción de la pobreza, crecimiento económico y promoción de las exportaciones. Los seis países siguientes fueron seleccionados en la fase preparatoria: Bhután, Camboya, Etiopía, Madagascar, Mauritania y Mozambique. El proyecto fue ampliado posteriormente a la República Democrática Popular Lao, Myanmar y el Senegal. En el marco del proyecto se organizaron cinco talleres nacionales y dos talleres regionales en Camboya e Italia, así como un taller internacional de intercambio de experiencias en Ginebra (Suiza) para los beneficiarios de los proyectos, así como para delegados de países menos adelantados en la Organización Mundial del Comercio. En el marco del proyecto se preparó una serie de proyectos de publicaciones sobre especificaciones para posibles indicaciones geográficas en tres países en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Fundación Slow Food. El proyecto recibió financiación complementaria del Gobierno de Italia y movilizó el apoyo de la Fundación Slow Food para alojar los participantes en un seminario celebrado en Turín (Italia) en el marco del Salone del Gusto Terra Madre.

17. En la evaluación se llegó a la conclusión de que el proyecto había cumplido su objetivo de mejorar la comprensión de las posibilidades que ofrecían las indicaciones geográficas por los Gobiernos nacionales y las comunidades rurales de los países beneficiarios. El evaluador confirmó que había sido uniformemente elevado el grado de satisfacción de las partes interesadas en relación con esa comprensión y que los diversos talleres organizados en el marco del proyecto habían suscitado interés por el nivel de las políticas. Señaló que había sido útil el enfoque del proyecto de poner el foco en el empoderamiento de las comunidades rurales con información y oportunidades para colaborar con funcionarios públicos. Además, destacó que el interés en asegurar la sostenibilidad mediante la integración de las cuestiones relacionadas con las indicaciones geográficas en las matrices de medidas de los estudios de diagnóstico de la integración comercial establecidas por muchos países había contribuido a la sostenibilidad del

proyecto. Sin embargo, el evaluador observó que el alcance del proyecto había sido demasiado amplio y que el hecho de distribuir los recursos entre nueve países había planteado problemas a la hora de asegurar el apoyo sostenido y el análisis. El evaluador reconoció que la UNCTAD había tratado esta cuestión al incluir las indicaciones geográficas en los planes de trabajo de estudios de diagnóstico de la integración comercial, pero señaló que la continuidad de la participación de la UNCTAD podría seguir siendo necesaria. Además, aunque uno de los logros previstos del proyecto había sido mejorar la capacidad de las comunidades rurales para satisfacer los requisitos de acceso al mercado, se requería un enfoque a plazo largo y el logro de este resultado había sido cuestionado por el hecho de que las comunidades rurales no estaban bien organizadas o vinculadas a agentes de las cadenas de valor de la comercialización y la exportación. El evaluador observó, además, que, aunque se había dado a las comunidades rurales oportunidades para establecer contactos y un diálogo con altos cargos públicos, su ulterior compromiso con las cuestiones relacionadas con la promoción de las indicaciones geográficas no se había concretizado plenamente, en parte debido a que su capacidad para adoptar nuevas medidas eran limitadas y en parte a que los ministerios pertinentes en algunos países estaban más interesados por las cuestiones relacionadas con la exportación y la importación, por lo que eran limitados los vínculos y la interacción de los ministerios con las comunidades rurales y las cadenas de valor correspondientes.

18. Sobre la base de las conclusiones, entre las importantes recomendaciones propuestas por el evaluador de la UNCTAD figuraban las siguientes: a) utilizar los resultados de los talleres para documentar los resultados de los proyectos y publicar y difundir informes sobre experiencias de los países en desarrollo con las indicaciones geográficas; b) garantizar un marco más amplio para la integración de las cuestiones de género en la fase de concepción de los proyectos para asegurar la igualdad de género a lo largo de las cadenas de valor de los productos con indicación geográfica en los países menos adelantados; c) ampliar las asociaciones con otros asociados para el desarrollo, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Centro de Comercio Internacional, y hacer uso de sus conocimientos especiales en la asistencia técnica de la UNCTAD para ayudar a los países menos adelantados a ampliar la producción y los mercados agrícolas, en particular en el caso de los productos con indicación geográfica, y d) prestar apoyo técnico a los países en desarrollo, incluida la asistencia a los encargados de la formulación de políticas en la adopción de decisiones sobre la selección y la priorización de productos con indicación geográfica y la identificación de las comunidades rurales, mediante la realización de estudios de viabilidad sobre el potencial de las indicaciones geográficas y su adaptación a las situaciones nacionales.

**iv) Evaluación externa: aceleramiento del progreso de los países de África Occidental seleccionados hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio, mediante actividades de formación y creación de capacidad relacionadas con el comercio (Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas, proyecto 1213J)**

19. El objetivo de este proyecto era fomentar la capacidad relacionada con el comercio sostenible en determinados países de África Occidental mediante un mayor uso de herramientas de aprendizaje electrónico (e-aprendizaje). Concretamente, el proyecto intentó fortalecer la capacidad de los funcionarios de los gobiernos locales para formular y aplicar políticas comerciales concretas y nacionales orientadas al desarrollo y las instituciones de capacitación relacionada con el comercio para impartir cursos de formación para crear capacidades relacionadas con el comercio sostenible, en particular mediante el uso de herramientas de aprendizaje a distancia. El desarrollo de la capacidad se focalizó concretamente en el comercio electrónico. Los principales productos fueron los tres cursos de fomento de la capacidad en comercio electrónico (disponibles en inglés y francés)

siguientes: formación presencial de tutores técnicos; formación presencial o en línea sobre aspectos jurídicos del comercio electrónico, formación presencial o en línea sobre comercio electrónico para profesionales. Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Liberia, Malí, el Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona y el Togo se acogieron a este proyecto. En dos cursos de formación de tutores técnicos se capacitó a 34 instructores nacionales. A los cinco cursos de capacitación en línea habían asistido un total de 638 participantes y la tasa de finalización fue elevada (83%, esto es, 529 participantes completaron la capacitación) y en los siete cursos de formación presenciales (exceptuada la formación de tutores técnicos) se capacitó a otros 179 participantes<sup>4</sup>. El proyecto movilizó apoyo financiero adicional del Gobierno de Finlandia y de algunos países beneficiarios para financiar con recursos propios a algunos participantes<sup>5</sup>.

20. En la evaluación se llegó a la conclusión de que había sido notable tanto la pertinencia como la eficacia del proyecto. Los evaluadores observaron que el enfoque del proyecto sobre el marco jurídico para el comercio electrónico había adquirido una gran importancia a lo largo de los años al abordar la cuestión del capital humano y las lagunas jurídicas en los países en desarrollo cuando se perseguía sacar el máximo partido del comercio electrónico en cuanto vector del desarrollo inclusivo y sostenible. La evaluación puso de relieve que el número de países beneficiarios y cursos de aprendizaje a distancia había superado el originalmente programado y que la organización de cursos en otros países había sido consecuencia de la demanda. La evaluación confirmó la eficacia del proyecto y destacó especialmente que el uso del aprendizaje a distancia y la formación de tutores técnicos había ampliado la extensión del proyecto a un bajo costo y que en el marco de ese proyecto se habían perfeccionado recursos humanos locales al capacitarlos para replicar la formación. Todos los tutores técnicos consideraron que había materiales adecuados con los que replicar el curso en sus organizaciones, lo que contribuía a la sostenibilidad del proyecto. La evaluación concluyó que el proyecto había generado sinergia con otros proyectos ejecutados por la UNCTAD<sup>6</sup> y se había basado en la colaboración con las organizaciones regionales, especialmente la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental. Con respecto a los aspectos de género, los evaluadores reconocieron que había sido difícil lograr el equilibrio de género, pues en la mayoría de los países en que el proyecto había funcionado, la política de comercio electrónico era responsabilidad sobre todo de hombres y los profesionales de este tipo de comercio eran también principalmente varones. En la evaluación se llegó a la conclusión de que, aunque había sido baja la participación de las mujeres en sus actividades, el proyecto había contribuido a disipar algunos estereotipos de la participación de la mujer en asuntos relacionados con la tecnología de la información. Sin embargo, los evaluadores también señalaron que el proyecto había podido estrechar los vínculos con instituciones de capacitación, pues la mayoría de los tutores técnicos capacitados en su marco pertenecía a los organismos de la Administración encargados del comercio o las telecomunicaciones y por lo general eran especialistas en tecnología de la información y no instructores profesionales. Los evaluadores subrayaron la importante función que desempeñan los tutores técnicos y observaron las dificultades con las que se habían encontrado en los países que se habían

---

<sup>4</sup> Las cifras fueron confirmadas en el momento de preparar el presente informe, ya que la evaluación concluyó antes de que se hubiese realizado la última sesión de capacitación en inglés. Todos los participantes en los cursos presenciales fueron seleccionados entre los que habían asistido a los cursos en línea.

<sup>5</sup> La contribución del Gobierno de Finlandia ascendió al 7% de los fondos asignados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

<sup>6</sup> En particular, la labor de la Sección de Análisis de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la División de Tecnología y Logística sobre los marcos jurídicos para el crecimiento de la economía digital y la implantación de los servicios de Administración electrónica.



sumado al proyecto después de la realización de los cursos de formación de tutores técnicos, debido a la falta de ese tipo de tutores para facilitar el aprendizaje a distancia.

21. Sobre la base de las conclusiones, de las importantes recomendaciones propuestas por los evaluadores de la UNCTAD se pueden destacar las siguientes: a) ajustar los recursos de futuros proyectos de carácter similar para garantizar que la intervención fuese más allá de la sensibilización, teniendo en cuenta la complejidad de la intervención a nivel regional, ya que el actual proyecto había facilitado la asistencia de dos participantes por país en la capacitación presencial; b) velar por que, al ofrecer capacitación presencial, la selección del escenario del curso de capacitación se basase en sacar el máximo provecho de la creación de capacidad institucional, así como por una mayor participación de cada país; c) fomentar la formación de tutores técnicos más allá de la tutoría y asistencia al siguiente nivel de capacidad a fin de que los tutores pudiesen adaptar los contenidos e impartir capacitación a los destinatarios correctos, estrechando los vínculos con instituciones de capacitación para que pudiese seguir replicándose la capacitación en los países; d) seguir adaptando los cursos de comercio electrónico y desarrollar nuevos módulos sobre nuevos temas como la Administración electrónica, la firma electrónica y los sistemas de lucha contra la corrupción; e) considerar la posibilidad de crear capacidad regional para el aprendizaje a distancia, a fin de aprovechar la cooperación Sur-Sur y reforzar los resultados de los proyectos, y f) elaborar un plan integral de fomento de la capacidad para seguir difundiendo las cuestiones relacionadas con los marcos jurídicos y el comercio electrónico para que pudiese llegar a un grupo más amplio de interesados nacionales, como, parlamentarios, miembros del poder judicial, agentes del orden y organismos de correos y telecomunicaciones.

22. Los evaluadores sugirieron que había que habilitar una dotación presupuestaria en los planes de proyectos para que los equipos de evaluación pudiesen realizar misiones de recopilación de datos en los países beneficiarios<sup>7</sup>, a fin de posibilitar un análisis más profundo de la programación a nivel de país y las modalidades de ejecución. Los evaluadores sugirieron también que los Gobiernos que recibían asistencia técnica de la UNCTAD podían hacer esfuerzos para forjar alianzas con instituciones de capacitación nacionales o regionales y colaborar con los asociados internacionales para el desarrollo, a fin de garantizar la disponibilidad de instalaciones y equipos de capacitación apropiados para poder impartir de manera eficaz y sostenible el aprendizaje a distancia.

**v) Evaluación externa: promover modelos empresariales para el desarrollo sostenible: invertir en los pobres, para los pobres y con los pobres (Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas, proyecto 12130)**

23. El objetivo de este proyecto era contribuir a impulsar la inversión en favor de los pobres, es decir, la inversión que propiciaba un crecimiento que favorecía a este grupo y el desarrollo sostenible mediante el desarrollo de modelos empresariales para el desarrollo sostenible. El resultado concreto era elaborar y promover un plan de estudios para modelos empresariales sostenibles que pudiesen contribuir a mejorar la sensibilización y el conocimiento de las políticas de inversión en favor de los pobres y sus efectos entre las escuelas de administración de empresas participantes y sus clientes, así como mejorar la concienciación sobre los beneficios del programa de estudios y su utilización en los países en desarrollo. En febrero de 2016, el proyecto ya había sumado a 270 escuelas de administración de empresas a su red en línea con la inscripción de 426 estudiantes, 152 profesores y 128 empresarios; la plataforma del proyecto había puesto a su disposición 59 estudios de caso y 48 módulos de cursos. El proyecto aprovechó sus alianzas con

<sup>7</sup> No se habían consignado créditos para una misión sobre el terreno para llevar a cabo esta evaluación. Sin embargo, se invitó a los evaluadores a que examinasen la cuestión mediante la técnica del grupo focal en un seminario para los participantes celebrado en Ginebra.

asociaciones de escuelas de administración de empresas externas (como la Global Alliance in Management Education y la Global Business Schools Network) para potenciar la concienciación y mejorar los conocimientos y la comprensión de la inversión con impacto social y los modelos empresariales sostenibles y enseñanzas conexas en las escuelas de administración de empresas de países tanto desarrollados como en desarrollo.

24. La evaluación confirmó la pertinencia del proyecto y elogió el enfoque visionario de la UNCTAD al establecer relaciones con un grupo de clientes no tradicionales de escuelas de administración de empresas, estudiantes de ciencias empresariales y redes con impacto social, así como de promover la importancia de la inversión privada en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En la evaluación se pusieron de relieve los resultados positivos de las alianzas con las asociaciones de escuelas de administración de empresas, que habían permitido realizar economías de fondos y habían facilitado la reasignación del 28,8% del presupuesto del proyecto para reforzar algunas de sus actividades. El evaluador elogió el enfoque del proyecto al hacer *cobranding* con las iniciativas de la UNCTAD, como Empretec y la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles para promover la inversión con impacto social y la empresa sostenible, que podían contribuir de manera positiva a la sostenibilidad del proyecto. El evaluador llegó a la conclusión de que el proyecto había realizado de manera efectiva sus actividades previstas y de que los interesados habían quedado especialmente satisfechos con la disponibilidad y la calidad de las oportunidades de pasantías que el proyecto había buscado dentro de su red, las posibilidades de crear redes de contactos entre las instituciones y los estudios de casos. La eficiencia del proyecto se manifestaba en que su tasa de ejecución fue del 96%<sup>8</sup>. El evaluador observó que el marco lógico del proyecto se había visto afectado por la falta de datos de referencia e indicadores de desempeño concretos, pero reconoció que el proyecto había sido concebido para centrarse en una esfera no explorada anteriormente. Sin indicadores específicos, el evaluador no podía evaluar el grado de consecución de algunas metas de desempeño.

25. Sobre la base de las conclusiones, algunas de las importantes recomendaciones propuestas por el evaluador de la UNCTAD fueron las siguientes: a) dejar de aplicar un enfoque regional, como orientar la colaboración a nivel nacional, a fin de ayudar a ampliar la extensión con la participación de un número cada vez mayor de escuelas de administración de empresas, y promover la incorporación de la inversión orientada a tener un impacto social en los planes de estudios de esas escuelas; b) sopesar las ventajas y desventajas de ofrecer un acceso gratuito a los productos del proyecto (los estudios de caso son gratuitos dentro de la red), dada la posible percepción de que la adquisición de artículos podría generar valor añadido en comparación con su gratuidad, y adoptar la decisión necesaria para garantizar el interés y la inversión sostenibles en el material didáctico, entre otras cosas, facilitando el acceso a los contenidos de pago a los asociados del proyecto, y c) emprender otras iniciativas similares en el futuro, contando con la participación de todos los posibles interesados en las etapas de planificación para atender mejor sus necesidades.

26. Además, el evaluador recomendó que la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas considerase la posibilidad de proporcionar financiación inicial para un estudio de referencia con el fin de facilitar a los directores de los programas la labor de conceptualización de los proyectos. Esto, junto con una mayor orientación sobre el diseño de marcos lógicos de buena calidad para los proyectos, podría facilitar la gestión del desempeño y la evaluación. El evaluador sugirió que los Estados miembros de la UNCTAD podían seguir apoyando la estrategia de la División y su iniciativa de hacer partícipes a las escuelas de administración de empresas, pues podrían ayudar a catalizar la inversión del

---

<sup>8</sup> No se disponía de datos financieros precisos en el momento de la preparación del informe de evaluación, y por lo tanto, el informe mencionaba que su conclusión era de “cerca del 100%”; la tasa del 96% quedó confirmada en la evaluación *a posteriori*.

sector privado en el desarrollo a largo plazo y ofrecer su contribución en los esfuerzos encaminados a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## II. Enseñanzas adquiridas

27. Uno de los objetivos estratégicos del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas es que las entidades y asociados de las Naciones Unidas utilicen la evaluación para promover la rendición de cuentas y el aprendizaje de los programas. La evaluación desempeña un papel crucial en la contribución a la mejora de los efectos y los resultados del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los Estados miembros en sus esfuerzos por aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015 y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Guiada por los objetivos del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y ateniéndose a sus principios pertinentes y las normas y principios actualizados recientemente<sup>9</sup>, la secretaría está comprometida con los esfuerzos para mejorar el uso de la evaluación y mejorar tanto de la toma de decisiones sobre la base de evidencias empíricas como la rendición de cuentas. Las evaluaciones brindan un enfoque integral, sistemático, transparente y objetivo para evaluar el desempeño de los programas y la labor de la UNCTAD. La secretaría promueve entre todos los interesados la importancia de aplicar de manera más amplia la experiencia adquirida en la gestión de los programas en la UNCTAD y que esta contribuya a la labor de la UNCTAD en materia de planificación de programas y adopción de decisiones estratégicas.

28. Las enseñanzas adquiridas de las anteriores evaluaciones de las actividades de la UNCTAD (TD/B/WP/273, TD/B/WP/263 y TD/B/WP/254) siguen siendo referencias recomendadas para los gestores de programas y funcionarios de proyectos tratándose de la concepción y gestión de sus programas y proyectos. Las evaluaciones examinadas en el presente informe y las observaciones formuladas por la Dependencia de Evaluación y Control en su actual gestión de las evaluaciones han dado lugar a que se examinen diez nuevas enseñanzas adquiridas, como así se explica en las secciones siguientes.

### A. Enseñanzas extraídas en materia de concepción de proyectos

29. En la conceptualización de un proyecto, los gestores de proyectos siempre deben hacer un esfuerzo por emplear indicadores específicos, mensurables, asequibles, pertinentes y temporalmente oportunos. Hay que evitar los indicadores que no puedan utilizarse para evaluar el nivel de éxito. Por ejemplo, algunos indicadores, como “aumento del número de instituciones participantes en la iniciativa de la UNCTAD” y “aumento del intercambio de mejores prácticas entre los ministerios participantes”, no están concebidos para favorecer una gestión basada en los resultados. Este tipo de indicador está asociado, hasta cierto punto, con la falta de un estudio de referencia minucioso. Si ese estudio no puede llevarse a cabo durante la fase de concepción del proyecto, sus gestores pueden intentar fijar objetivos razonables y asequibles de medición del desempeño sobre la base de las necesidades conocidas, a fin de evitar el uso de indicadores ambiguos.

30. A fin de mejorar la sostenibilidad de un proyecto, los gestores de proyectos deben focalizarse en el fomento de la capacidad institucional y no en la individual, así como analizar las modalidades de fomento de capacidad institucional para determinar la más sostenible a largo plazo. En algunos casos, es posible que las actividades de fomento de la

<sup>9</sup> La Reunión General Anual del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, celebrada en Ginebra del 25 al 29 de abril de 2016, hizo suya la versión revisada de las Normas de Evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas y las Normas y los Estándares de Evaluación del Sistema de las Naciones Unidas, que sustituirán a las versiones de 2005.

capacidad de los formadores en un país en desarrollo tengan que determinar como beneficiarios a instituciones de formación especializada en lugar de funcionarios públicos, pues es posible que estos no necesariamente sean capaces de adquirir las aptitudes necesarias para impartir a los demás una capacitación de calidad.

31. En función del carácter de la intervención, es posible que los gestores de programas, al concebir programas y proyectos, puedan planificar y presupuestar una serie de misiones de evaluación sobre el terreno para recopilar datos en un país que reciba la asistencia técnica de la UNCTAD. Con ello se facilita que los evaluadores puedan reunir datos de primera mano y llevar a cabo un análisis a fondo de los logros del proyecto sobre el terreno al reunirse directamente con las partes interesadas y los beneficiarios nacionales.

## **B. Enseñanzas adquiridas en la ejecución de proyectos**

32. Es preciso incorporar sistemáticamente la igualdad de género en la concepción y ejecución de proyectos. El examen de los beneficios de la igualdad de género no debe limitarse a recopilar datos desglosados por género sobre la integración de la igualdad de género en el asesoramiento de políticas e influir en los beneficiarios para que incorporen esta cuestión en la formulación de políticas o en las actividades operacionales y administrativas, sino que en última instancia debe perseguir el objetivo de lograr la igualdad en lo referente a la situación económica y la condición social. Si los gestores de proyectos tienen un control indirecto sobre la presentación de candidaturas y la selección de los participantes que pueden acogerse a las actividades de fomento de la capacidad y de formación de la UNCTAD, es preciso entonces comunicar claramente a los interlocutores de los países beneficiarios el hincapié que debe hacerse en el equilibrio de género. El equilibrio de género a nivel de proyecto entre los beneficiarios de la capacitación, los cursos prácticos y los seminarios debería contribuir al objetivo general de la UNCTAD en esta esfera. Es preciso corregir el error de creer que la igualdad de género se limita a la cuestión de la igualdad de la mujer, por lo que los gestores de proyectos deben promover la igualdad en todos los niveles.

33. Siempre que sea posible, los gestores de proyectos deben asignar recursos para la reunión y el aprovechamiento de los datos primarios resultantes de la investigación y el análisis realizado en el marco de un proyecto, en el caso de que la UNCTAD no disponga ya de esos datos. El aprovechamiento de datos secundarios proporcionados por otras fuentes únicamente puede ser convincente en el caso de estudios de países o asesoramiento sobre políticas cuando esos datos han sido suficientemente validados.

34. La gestión del conocimiento debe revestir siempre una crucial importancia para los gestores de proyectos. El caudal de información resultante de las intervenciones en los países beneficiarios, la investigación y los estudios realizados para analizar problemas y recomendar políticas, así como las presentaciones, los debates y el intercambio de prácticas óptimas en los talleres y seminarios organizados como parte de un proyecto, pueden mejorar la base de conocimiento de la UNCTAD sobre la respectiva esfera temática. Los gestores de proyectos no deben escatimar esfuerzos para documentar los resultados de los proyectos y el uso de dichos informes para difundir información entre un público más amplio que no se haya beneficiado directamente de la asistencia técnica de la UNCTAD, lo que contribuye al mismo tiempo a la gestión del conocimiento en la UNCTAD.

35. A fin de fortalecer los esfuerzos de fomento de la capacidad y mejorar la sostenibilidad de los proyectos, se alienta a los gestores de proyectos a que, antes de cerrar el proyecto, colaboren con sus interlocutores y formulen medidas y planes de ejecución para potenciar la eficacia de los resultados de los proyectos. Es preciso pensar en la posibilidad de proporcionar orientación a los beneficiarios de los proyectos en la aplicación

de planes de acción, contribuyendo con ello a la consecución de resultados más tangibles que los logrados con la sensibilización o concienciación.

36. Los resultados importantes de los proyectos, como los informes de los países o el asesoramiento sobre políticas, deben traducirse en el momento oportuno a los idiomas oficiales de los países acogidos a la asistencia técnica de la UNCTAD, a fin de que un amplio grupo de partes interesadas del país pueda aprovechar esos productos de la investigación. Dada la complejidad de encajar la planificación de las traducciones en el calendario de publicaciones anuales, es preciso contemplar los mecanismos apropiados, entre ellos, las asignaciones presupuestarias para este concepto a nivel de proyecto, a fin de asegurar que las traducciones de los informes se realicen en el momento oportuno.

### **C. Enseñanzas adquiridas en la supervisión de los proyectos**

37. Los gestores de proyectos deben mejorar los conocimientos y el seguimiento de los gastos de los proyectos a nivel de actividad y país. No solo es útil para analizar la eficacia de los proyectos a la hora de evaluarlos, sino que es importante para mejorar la gestión del presupuesto, además de que contribuye a la planificación presupuestaria de futuros proyectos y permite la asignación de recursos para atender cuestiones prioritarias.

38. Los gestores de proyectos deben elaborar marcos de autosupervisión para reforzar el control de los proyectos y hacer uso de la información resultante de las actividades de los proyectos que pueda servir para propiciar mejoras continuas en la ejecución de los proyectos y la concepción de futuros proyectos. Un útil instrumento de supervisión es elaborar sus propias encuestas al final de los cursos de capacitación y talleres para recabar opiniones y sugerencias sobre esas actividades.

## **III. Plan de evaluación para el período 2017-2018**

39. El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas cumple una importante función de supervisión al examinar cada año las evaluaciones externas de los programas y proyectos de la UNCTAD. El tema de la evaluación suele definirse con arreglo a un plan trienal de evaluación aprobado por la Junta de Comercio y Desarrollo. Las evaluaciones de los subprogramas aprobados por los Estados miembros se inician principalmente hacia finales de año y se ultiman en el mes de mayo del año siguiente. Las realiza un equipo de evaluación integrado por un evaluador profesional con el apoyo de dos representantes de los Estados miembros de la UNCTAD que participan en las evaluaciones a título personal y que aportan a las evaluaciones conocimientos técnicos, perspectivas y experiencias únicas en su género. En función del carácter y el alcance de la labor de un subprograma y el presupuesto disponible, se puede adoptar la decisión, en la etapa de contratación de un evaluador profesional (función de dirección), de asignar además un evaluador asociado, con el fin de disponer así de una cobertura completa en materia de conocimientos especializados y experiencia relacionadas con las cuestiones sustantivas del subprograma. Los equipos de evaluación suelen presentar sus informes en la reunión del Grupo de Trabajo que se celebra en el tercer trimestre del año.

40. De conformidad con la decisión aprobada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 59º período de sesiones con respecto a las medidas destinadas a reforzar la gestión basada en los resultados y la evaluación de los programas de trabajo, en su 63º período de sesiones el Grupo de Trabajo aceptó la aplicación experimental del nuevo enfoque de evaluación sistemática de los subprogramas de la UNCTAD. Así pues, el Grupo de Trabajo examinó la evaluación externa del subprograma 1 en 2013, del subprograma 2 en 2014 y del subprograma 3 en 2015.

41. Con arreglo a la práctica establecida, a raíz de la decisión 2003/7, de 19 de septiembre de 2003 (véase el documento TD/B/50/12-TD/B/WP/169, cap. I, secc. B), de invitar a la secretaría a que proponga futuros planes de evaluación, la secretaría propuso un plan de evaluación para 2016-2018 que fue examinado por los Estados miembros en el 71<sup>er</sup> período de sesiones del Grupo de Trabajo. A fin de completar el ciclo de evaluaciones de subprogramas, los Estados miembros aprobaron el plan de evaluación para 2016-2018, que figura en el cuadro.

#### **Plan de evaluación para 2016-2018**

<i>Año</i>	<i>Título</i>
2016	Año de Conferencia – El Grupo de Trabajo no examinará ninguna evaluación externa
2017	Evaluación externa del subprograma 4: tecnología y logística
2018	Evaluación externa del subprograma 5: África, países menos adelantados y programas especiales

## **IV. Encontrar un modo sostenible para financiar las evaluaciones en la UNCTAD**

42. El plan de evaluación aprobado para 2016-2018 obliga a la UNCTAD a realizar evaluaciones del subprograma 4 sobre tecnología y logística en 2017 y del subprograma 5 sobre África, los países menos adelantados y los programas especiales en 2018. Las evaluaciones solicitadas por los Estados miembros se han financiado con cargo a un proyecto relativo a un fondo fiduciario titulado “Fortalecimiento de la gestión basada en los resultados de los programas de la UNCTAD”, que cuenta con el apoyo del Gobierno de Noruega<sup>10</sup>. Sin embargo, a finales de 2015, no se había determinado ningún apoyo financiero para las evaluaciones.

43. La secretaría ha estado tratando de obtener contribuciones voluntarias con el objeto de financiar la evaluación del subprograma 4.

44. En el 73<sup>er</sup> período de sesiones del Grupo de Trabajo, se invita a los Estados miembros a que sigan prestando su apoyo a las evaluaciones, determinando las posibles contribuciones extrapresupuestarias que permitan llevar adelante el plan de evaluación aprobado.

45. Se invita al Grupo de Trabajo a que presente a la Junta de Comercio y Desarrollo sus conclusiones y recomendaciones.

<sup>10</sup> Con el fin de ayudar a la UNCTAD con el fortalecimiento de la gestión basada en los resultados de los programas de trabajo, el Gobierno de Noruega empezó a aportar fondos en octubre de 2004 por medio de este proyecto de fondo fiduciario. El principal objetivo del proyecto era aumentar la eficacia de las actividades de la UNCTAD y la gestión basada en los resultados mediante un informe anual, evaluaciones a fondo de los programas y la coordinación interinstitucional. El proyecto tiene un presupuesto anual de 213.980 dólares de los Estados Unidos. El Gobierno de Noruega continuó prestando su apoyo al proyecto; en el período 2004-2014, el total de los fondos recibidos ascendió a 1.123.892 dólares de los Estados Unidos.



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
27 de julio de 2016  
Español  
Original: inglés

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico**  
**y el Presupuesto por Programas**  
**73<sup>er</sup> período de sesiones**  
Ginebra, 5 a 7 de septiembre de 2016  
Tema 4 a) del programa provisional

### **Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general**

#### **Informe del Secretario General de la UNCTAD**

##### **Corrección**

##### **Capítulo I, sección B iii)**

*Sustitúyase el texto actual por el siguiente*

- iii) **Evaluación externa: fortalecimiento de la capacidad de las comunidades rurales de los países menos adelantados para aprovechar las oportunidades de acceso a los mercados libres de derechos y de contingentes y aumentar el valor añadido de sus productos tradicionales (Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas, proyecto 08/09AT)**

16. Este proyecto tenía por objeto dar apoyo a las comunidades rurales de los países menos adelantados en la utilización de indicaciones geográficas para alcanzar los objetivos de reducción de la pobreza, crecimiento económico y promoción de las exportaciones. Los seis países siguientes fueron seleccionados en la fase preparatoria: Bhután, Camboya, Etiopía, Madagascar, Mauritania y Mozambique. El proyecto fue ampliado posteriormente a la República Democrática Popular Lao, Myanmar y el Senegal. En el marco del proyecto se organizaron cinco talleres nacionales y dos talleres regionales en Camboya e Italia, así como un taller internacional de intercambio de experiencias en Ginebra (Suiza) para los beneficiarios de los proyectos, así como para delegados de países menos adelantados en la Organización Mundial del Comercio. En el marco del proyecto se preparó una serie de proyectos de publicaciones sobre especificaciones para posibles indicaciones geográficas en tres países en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Fundación Slow Food. El proyecto recibió financiación complementaria del Gobierno de Italia y movilizó el apoyo de la Fundación Slow Food para alojar los participantes en un seminario celebrado en Turín (Italia) en el marco del Salone del Gusto Terra Madre.

GE.16-12992 (S) 090816 100816



\* 1 6 1 2 9 9 2 \*

Se ruega reciclar



17. En la evaluación se llegó a la conclusión de que el proyecto había cumplido su objetivo de mejorar la comprensión de las posibilidades que ofrecían las indicaciones geográficas por los Gobiernos nacionales y las comunidades rurales de los países beneficiarios. La evaluadora confirmó que había sido uniformemente elevado el grado de satisfacción de las partes interesadas en relación con esa comprensión y que los diversos talleres organizados en el marco del proyecto habían suscitado interés en el ámbito de las políticas. Señaló que había sido útil que el proyecto se centrara en el empoderamiento de las comunidades rurales con información y oportunidades para colaborar con funcionarios públicos. Sin embargo, la evaluadora observó que el alcance del proyecto había sido demasiado amplio y que el hecho de distribuir los recursos entre nueve países había planteado problemas a la hora de asegurar el apoyo sostenido y el análisis. La evaluadora reconoció que la UNCTAD había tratado esta cuestión al incluir las indicaciones geográficas en los planes de trabajo de estudios de diagnóstico de la integración comercial, pero señaló que la continuidad de la participación de la UNCTAD podría seguir siendo necesaria. Además, aunque uno de los logros previstos del proyecto había sido mejorar la capacidad de las comunidades rurales para satisfacer los requisitos de acceso al mercado, se requería un enfoque a largo plazo y el logro de este resultado había resultado comprometido por el hecho de que las comunidades rurales no estaban bien organizadas o vinculadas a agentes de las cadenas de valor de la comercialización y la exportación. La evaluadora observó, además, que, aunque se había dado a las comunidades rurales oportunidades para establecer contactos y un diálogo con los funcionarios públicos, su ulterior compromiso con las cuestiones relacionadas con la promoción de las indicaciones geográficas no se había concretizado plenamente, en parte debido a que su capacidad para adoptar nuevas medidas eran limitadas y en parte a que los ministerios pertinentes en algunos países estaban más interesados por las cuestiones relacionadas con la exportación y la importación, por lo que eran limitados los vínculos y la interacción de los ministerios con las comunidades rurales y las cadenas de valor correspondientes.

18. Sobre la base de las conclusiones, entre las importantes recomendaciones propuestas por la evaluadora de la UNCTAD figuraban las siguientes: a) utilizar los resultados de los talleres para documentar los resultados de los proyectos y publicar y difundir informes sobre las experiencias de los países en desarrollo con las indicaciones geográficas; b) garantizar un marco más amplio para la integración de las cuestiones de género en la fase de concepción de los proyectos para asegurar la igualdad de género a lo largo de las cadenas de valor de los productos con indicación geográfica en los países menos adelantados; c) ampliar las asociaciones con otros asociados para el desarrollo, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Centro de Comercio Internacional, y hacer uso de sus conocimientos especiales en la asistencia técnica de la UNCTAD para ayudar a los países menos adelantados a ampliar la producción y los mercados agrícolas, en particular en el caso de los productos con indicación geográfica; y d) prestar apoyo técnico a los países en desarrollo, incluida la asistencia a los encargados de la formulación de políticas en la adopción de decisiones sobre la selección y la priorización de productos con indicación geográfica y la identificación de las comunidades rurales, mediante la realización de estudios de viabilidad sobre el potencial de las indicaciones geográficas y su adaptación a las situaciones nacionales.